

INFORME DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CDMX

Alcaldías opositoras suman 60% de anomalías en sus administraciones

Ameritan 56 denuncias contra funcionarios por uso indebido de programas sociales

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Ocho alcaldías, la mayoría gobernadas por la oposición, acumularon 60 por ciento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), en las que en al menos en 56 casos podrían llevar a denuncias contra servidores públicos por el mal desempeño de sus funciones y daño a la hacienda pública.

De acuerdo con el segundo informe parcial de fiscalización 2022 entregado al Congreso capitalino, entre las irregularidades detectadas destacan la falta de acreditación en los apoyos económicos que se otorgaron, la inclusión de funcionarios en el padrón de beneficiarios de programas sociales, adjudicaciones directas sin justificar y obras sin comprobar.

En cuatro alcaldías se benefició a servidores públicos en activo con los programas sociales, como ocurrió en Cuajimalpa, con el apoyo a jefas y jefes de familia; en Benito Juárez, con el de adultos mayores; en Miguel Hidalgo, con el de las jefas y personas con discapacidad permanente, y en Venustiano Carranza las anomalías detectadas fueron con el de mujeres emprendedoras, entrega de pavos, experiencia joven y a la población de la diversidad sexual.

Dispendio en Benito Juárez

Asimismo, en la alcaldía Benito Juárez no se acreditó la razón por la que un paquete para las fiestas patrias, que fue contratado por adjudicación directa con un costo de 4 millones y medio de pesos, incluida publicidad, banquete para 600 personas y servicio de pirotecnia, no se sujetó a lo estrictamente indispensable y a los criterios de austeridad del gasto público.

En Álvaro Obregón no se justificó la contratación de propaganda hecha por adjudicación directa, que además de manera irregular incluyó el nombre y símbolos que implican la promoción personali-

zada de su titular, Lia Limón, como tampoco se comprobó la entrega en algunos casos de la ayuda para el programa de fomento al desarrollo social.

En Tlalpan, no se presentó evidencia documental de que se hayan realizado las actividades de las que eran responsables 57 personas para el programa social llamado Alianza con Tlalpan.

En las anomalías identificadas en la Cuauhtémoc, destaca la expedición de actas de entrega-recepción de obras antes de que se firmaran los contratos y de la entregar de los servicios; tampoco se comprobó la rehabilitación de unidades habitacionales en al menos tres casos, y no se reintegraron los recursos de un subejercicio registrado.

El informe de fiscalización incluye el resultado de 137 auditorías a 77 entidades administrativas, entre ellas ocho demarcaciones en el segundo año de gestión de los actuales alcaldes, algunos de los cuales ya solicitaron licencia en busca de nuevos cargos públicos u otros que pretenden relegirse.

Se emitieron en total 374 recomendaciones, de las cuales, 224 están dirigidas a las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuajimalpa y Cuauhtémoc.

